



Ante la situación generada por la evolución del Covid-19, que ha motivado la declaración de estado de alarma según se prevé en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Consell de Formentera recuerda la prohibición de acceder a las playas, parques infantiles y espacios recreativos de la isla.

Desde este pasado fin de semana, agentes de la Guardia Civil y Policía Local de Formentera están precintando y señalizando estos espacios para recordar esta prohibición. Tras la labor informativa realizada el primer día entre comercios y ciudadanos, desde el Consell se recuerda que los agentes pueden llegar a aplicar sanciones desde carácter leve a grave en caso de incumplimiento de esta medida.

16 de marzo de 2020
Àrea de Comunicació
Consell de Formentera